

Expediente: 4909/22
Carátula: ARACENA ANA LIA C/ CLINICA INTEGRAL PARA LA MUJER S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27301173542 - ARACENA, ANA LIA-ACTOR
900000000000 - RASKOVSKY, LUIS RAUL-CO DEMANDADO
900000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -CO DEMANDADO
20273649922 - CLINICA INTEGRAL PARA LA MUJER S.A. (SANATORIO C.I.M.S.A.), -DEMANDADO
27221814636 - NACION SEGUROS S.A., -CO DEMANDADO
20120777255 - ROBLES CHAVEZ, ARTURO GUILLERMO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4909/22



H104058091358

JUICIO: "ARACENA ANA LIA c/ CLINICA INTEGRAL PARA LA MUJER S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - EXPTE. N° 4909/22

San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2024.- No encontrándose apersonado en autos el letrado presentante, a lo peticionado no ha lugar por improcedente.- 4909/22 - JCM

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.